



Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 5731/98

Iniciador: Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación

<u>Extracto:</u> E/RESOLUCION Nº 403/98 del ISS - Suspendiendo el beneficio de Jubilación por Invalidez acordada a JOSEFINA AMELIA PEREZ.-

DICTAMEN Nº 1 0 6 6 / 02

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Los planteos efectuados a fs. 204 por la docente Josefina Amelia Perez, ya han sido objeto de análisis al pronunciarse esta Asesoría Letrada de Gobierno en su Dictamen nº 0037/02, a cuyo contenido se remite en esta oportunidad.

Atento a lo expuesto, es criterio del suscripto que corresponde rechazar la pretensión formulada a fs.204 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 07 AGO 2002

SMM/ mfg.-

ABO G ADO

ABO G ADO

Assor Letrado de Gobierno